



D. ARCINIEGA

La Junta se compromete a impulsar la oficina judicial antes de que acabe 2013

El consejero afirma que quiere consensuar el decreto y el presidente del TSJA le pide valentía y pasos concretos

JOSÉ ANTONIO SAU MÁLAGA

■ La segunda cita más importante del día tuvo lugar poco después de la inauguración del VIII Congreso de la Abogacía Malagueña, cuando el consejero Emilio de Llera acudió a la Ciudad de la Justicia para reunirse con las principales autoridades judiciales de la provincia y la autonomía: el presidente de la Audiencia, Antonio Alcalá, el juez decano, José María Páez, y Lorenzo del Río, presidente del TSJA. En un breve encuentro con los medios, De Llera prometió que el decreto que regulará la oficina judicial, y la norma de la fiscal, se aprobará antes de que acabe 2013.

Ello equivale a prometer la revolución pendiente de la Justicia, pues supone el fin de los juzgados unipersonales y el inicio de servicios comunes de tramitación, auxilio, gestión o notificación, de tal forma que los jueces no estarán adscritos a una oficina concreta, sino que se dedicarán a poner sentencias y podrán rotar por di-

ferentes tribunales de instancia civiles o penales, lo que será una segunda fase de una renovación que duerme el sueño de los justos desde 2003. «La oficina judicial arreglará mucho y está muy avanzado el borrador. Como muy tarde estará en 2013», dijo.

Es más, incidió en que no es necesaria «una gran cantidad de dinero». Hasta entonces, la idea es escuchar a fiscales, jueces, y sindicatos para acabar el documento. La reunión de hecho fue para tratar asuntos relativos a recursos humanos de la justicia y relativos a la organización interior de la administración. El objetivo es incrementar la eficacia.

El presidente del TSJA, Lorenzo del Río, tomó luego el testigo para indicar que «hay que ser valiente y empezar» designando algunos órganos judiciales para probar qué es eso de la nueva oficina. «Ojalá esté para 2013», precisó.

De Llera insistió: «Quiero consensuarla con jueces, fiscales, forenses». Aquí también habló sobre el turno de oficio, afirmando que ya se ha pagado todo 2011 y se ha ordenado los pagos de 2012. «Tenemos problemas de liquidez», reconoció, para recordar luego que la autonomía ha perdido el rescate al Gobierno central y ni siquiera puede endeudarse.

Francisco Javier Lara Peláez

Candidato a decano del Colegio de Abogados de Málaga. Administrador de fincas, mediador de seguros privado y abogado. Se colegió en 1997, y ha sido delegado del Colegio en Torremolinos, diputado de Delegaciones, del Turno de Oficio y Defensor del Colegiado. Fue el primero en presentar la candidatura y tiene 41 años.

«Somos un equipo joven, con ilusión por cambiar las cosas»

■ «Uno de los problemas básicos es la falta de respeto de la Administración de Justicia, la Junta de Andalucía, por el turno de oficio, y otras instituciones a los abogados»

JOSÉ ANTONIO SAU MÁLAGA

■ Francisco Javier Lara está orgulloso de la candidatura que presenta a la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Málaga. Todos están en el turno de oficio y el equilibrio entre juventud y experiencia está asegurado. Su primera decisión será eliminar todo gasto protocolario que no repercute directamente en el abogado.

■ ¿Qué puede aportar usted como candidato al Colegio de Abogados?

■ Un equipo joven, con ganas e ilusión por cambiar las cosas. Un equipo de 15 abogados, todos de despachos pequeños, todos dados de alta en el turno de oficio. Todos trabajamos a diario en juzgados, centros de detención, notarías, Subdelegación del Gobierno. Todos con la experiencia de sufrir personalmente y no por referencias, las deprimentes e indignas condiciones en las que trabajamos.

■ Haga un diagnóstico sobre los tres problemas básicos de los letrados...

■ El primero, la falta de respeto de la administración de Justicia, Junta de Andalucía (por el turno de oficio) y demás instituciones a los abogados. Falta de defensa, representación y protección de nuestro colegio ante esa falta de respeto y burla en todo lo que se refiere al turno de oficio a los abogados. Derroche de gastos del dinero colegial en actos de protocolo que no reportan nada a los abogados, con limitación importantísima de los servicios que el Colegio debe prestar.

■ ¿Cómo pretende ponerles solución?

■ Con un equipo de 15 abogados que sin intereses políticos ni profesionales, tenemos la libertad e independencia que se necesita para ser capaces de tomar todas aquellas medidas que resulten o sean de rigor, empezando por la denuncia pública. Lo primero será convertir la defensa y representación de los abogados en el primer y básico objetivo de nuestra Junta de Gobierno. Lo demás vendrá luego.

■ Defina su candidatura en una frase...

■ Abogados como tú. Ejercemos la abogacía desde la primera línea de fuego.

■ Dígame usted algo bueno de



Francisco Javier Lara Peláez. ARCINIEGA

■ «Somos 15 abogados de a pie, que todos los días nos ponemos la toga y asistimos a detenidos»

■ «Somos abogados como tú, ejercemos la abogacía desde la primera línea de fuego»

■ sus rivales...

■ Que son compañeros y están dispuestos a dedicar su tiempo a mejorar la abogacía.

■ ¿Cuál será la principal receta contra la crisis económica que azota a los colegiados?

■ Reduciendo los elevadísimos gastos de representación, más de 93.000 euros en 2011, se podrá reducir la cuota, además se buscará más ahorro para que repercute en el colegiado, sacando a concurso público todos los contratos que

tenga suscrito el colegio con los proveedores.

■ ¿Cuál cree que es su punto fuerte?

■ Ser 15 abogados de a pie. Ser abogados que todos los días nos ponemos la toga, asistimos a detenidos, acudimos a notarías, vamos a la Subdelegación del Gobierno, esto es, sufrimos personalmente y no de referencia, lo mismo que el 90% de los abogados malagueños. Ser la primera candidatura en la que los 15 estamos dados de alta en el turno de oficio. Ser el único candidato en estas elecciones que está en el turno de oficio.

■ ¿Cuál será su primera decisión como decano?

■ Reducir los gastos de representación y eliminación de actos de protocolo que no repercutan en beneficio directo de los abogados. Dirigir una reclamación al Consejo Andaluz de Colegios de Abogados para iniciar conjuntamente una reclamación a la Junta, y en caso negativo, iniciarla el propio colegio.